

Editorial

Es un orgullo presentar la edición número 18 de la *Revista 2000-3000* correspondiente al año 2016. La emoción es por partida doble, en primer lugar, por hacer parte de la elaboración de una revista que, desde mi época como estudiante de Derecho, se ha consolidado como una publicación de gran importancia académica y, a la vez, esta ha sido una ocasión para reunir a egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, como es el caso de quien les escribe estas palabras.

El Comité Editorial, en busca de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellas personas que han pasado por las aulas de la Facultad, ha decidido dedicar estas páginas a los egresados. Con este propósito, la sección *Doctrina* reúne iniciativas investigativas y de análisis al conocimiento de lo jurídico, como es el caso de Joan Camilo Castellanos, egresado del programa de Derecho de la Universidad de Ibagué, quien incluye las nuevas tipologías de daño inmaterial y la obligación de resarcir, en su artículo denominado *La vulneración de derechos de índole constitucional vista como un daño resarcible en el ordenamiento jurídico colombiano*. En esta misma sección, Manuel Alejandro Gallo, docente en formación y abogado especialista en Derecho Civil de nuestra Facultad, realiza un análisis de la prueba con relación a los estándares probatorio jurídico y científico del área de conocimiento, en su texto *Valoración racional de la prueba científica en el proceso civil*.

De igual manera, en el apartado de *Jurisprudencia* contamos con el aporte de la doctora María Cristina Solano de Ojeda, docente de tiempo completo del programa de Derecho, quien elabora un concepto técnico con relación a la demanda presentada contra el artículo 118 de la Ley 65 de 1993 —Código de Régimen Penitenciario y Carcelario—. Acto seguido, el lector encontrará el concepto realizado en virtud de una demanda de constitucionalidad contra el artículo 236 del Código Civil y cuya autoría corresponde a la doctora Ol-

ga Lucía Troncoso, exdecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, docente y, actualmente, asesora del área de Derecho Privado del Consultorio Jurídico de la Universidad de Ibagué.

Aunado a lo anterior, me entusiasma la participación de cuatro de nuestros egresados en la sección *Ventana del Egresado*. En esta oportunidad, Erika Andrea Ortega Rojas, abogada especialista en Derecho Administrativo de nuestra institución, analiza las sentencias del Consejo de Estado sobre la carga de la prueba en la responsabilidad médica, en su publicación *Carga de la prueba en la jurisprudencia contenciosa administrativa en materia de responsabilidad médica*. Llegado a este punto, Cristian Ricardo Abello Zapata, abogado y candidato al título de especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Ibagué, manifiesta la relación de la economía con la rama jurídica y el derecho tributario en su escrito *¿Equidad o inequidad tributaria en el impuesto indirecto?*

Contamos también con nuestro egresado del programa de Derecho, Brayan Camilo Guzmán, quien desde la jurisdicción y la sociología ha reflexionado en su artículo *Cuando las normas crean sociedad: Estudio de la norma administrativa de la Ley 1696 del 2013 en la ciudad de Ibagué*, en torno al tema de la conducción de vehículos automotores bajo los efectos del alcohol o de otras sustancias psicoactivas, iniciativa que apoya de manera especial los trabajos con enfoque regional. Por último, Carlos Fernando Forero Hernández, estudiante del programa de Derecho, se ha dedicado a investigar la carga dinámica de la prueba en el ámbito del derecho penal, con todas las discusiones que esto suscita dada la gran cantidad de principios que enarbolan tanto sus detractores como sus defensores.

La última sección de nuestra publicación, denominada *Eventos de la Facultad*, incluye el discurso del doctor Alfonso Reyes Alvarado, exrector de la Universidad de Ibagué, durante la presentación del libro *Alfonso Reyes Echaranda: maestro, magistrado, mártir*, escrito por el doctor Jorge Restrepo Fontalvo, dentro de la serie *Artífices del pensamiento penal colombiano*. Este evento fue organizado por el Módulo de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué y la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Así, presentamos a los lectores esta decimoctava edición de nuestra *Revista 2000-3000* con la esperanza de motivar a nuestros futuros egresados y brindar apoyo a todo nuestro público. En sus manos no solo tienen una revista, sino el orgullo de una Facultad: sus egresados.